

Dan luz verde a extradición de sicario venezolano

Hecho. Alberto Carlos Mejía Hernández ya está en Bogotá, tras ser detenido el viernes por la noche en Barrancabermeja.

Cristián Moreno

En una breve audiencia realizada ayer por la mañana en el Centro de Justicia de Santiago se acordó dar luz verde al proceso de extradición del ciudadano venezolano Alberto Carlos Mejía Hernández, imputado en el crimen por sicariato el pasado 19 de junio en contra del empresario del barrio Meiggs, José Felipe Reyes Ossa, y quien fue detenido el último viernes por la noche en Colombia.

Con una alerta roja internacional en su contra tras salir de Chile luego de un error administrativo del sistema judicial, que le per-

"Aunque no voy a poner una fecha exacta, creemos que esto se va a resolver de forma muy rápida".

MIGUEL ÁNGEL ORELLANA
Fiscal de Alta Complejidad

mitió evadir la cautelar de prisión preventiva que se le había decretado en una audiencia de formalización de cargos, el venezolano de 18 años fue capturado por la policía colombiana e Interpol en Barrancabermeja,



Hechos similares con Colombia auguran la pronta vuelta del sicario. / CAPTURA

cerca de Barranquilla, y ya está en Bogotá.

Tras la detención de quien estuvo prófugo de la justicia chilena algo más de un mes, este lunes se dio curso a la respectiva audiencia. Y el Ministerio Público requirió dar curso a su proceso de extradición, que fue autorizado por el tribunal, que enviará los antecedentes del proceso a la Corte de Apelaciones de Santiago para resolver el pronto retorno al país del imputado.

El fiscal jefe de Alta Complejidad Oriente, Miguel Ángel

Orellana, dijo que "esta audiencia resultó de manera exitosa por el Ministerio Público. Lo que hicimos fue dar inicio al proceso de extradición activa respecto del imputado, atendido a que ya se encontraba formalizado, y a que había sido solicitada y decretada su medida cautelar de prisión preventiva", explicó el persecutor.

Y añadió que "esta semana, dentro de cinco días aproximadamente, aunque no voy a poner una fecha exacta, creemos que esto se

va a resolver de manera muy rápida. Y luego se hacen los canales diplomáticos respectivos, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores".

El ministro de Seguridad, Luis Cordero, manifestó el domingo que Alberto Carlos Mejía Hernández, podría estar de vuelta en Chile en "no más allá de dos o tres meses", considerando que las experiencias previas con Colombia han sido "expeditas". Y gregó que, por su perfil, es probable que "a su retorno ingrese a máxima

"Lo hemos dicho y hemos cumplido. Donde estén los vamos a encontrar".

GABRIEL BORIC
Presidente de Chile

seguridad".

Cabe recordar que a Alberto Carlos Mejía Hernández, quien al momento de ser apresado en Colombia estaba con el pelo teñido para cambiar su apariencia, se le dictó prisión preventiva el 9 de julio. Ello lo ordenó el Octavo Juzgado de Garantía, considerando que representaba un "peligro para la sociedad" y que existía un claro riesgo de fuga.

Pero al día siguiente, una resolución electrónica permitió su excarcelación. Y hasta hoy no se sabe si se trató de un error administrativo o de una manipulación deliberada del sistema judicial.

Esto desató un escándalo de proporciones, pues además no se determinaba cuál era su real identidad, lo que llevó a la Fiscalía a abrir una causa paralela para investigar si fue falsificada la resolución o si hubo complicidad interna. La jueza Irene Rodríguez, que había ordenado primero la prisión preventiva, quedó en el centro de la polémica y fue suspendida.